

SEÑORES DOCTORES.

D. J. Hernandez Tabera, Bedel llamareis a el Claustro general para mañana a las diez de ella. Para ver una Real orden por la que se repone en la Catedra de lengua Hebraica al doctor y catedratico D. Clemente Moraleda. Para que el Claustro se entere de una Real orden en que S. M. se ha dignado condecorar a la Universidad con las condecoraciones que por raron de la decima se halla en descubierto. Para ver una Real orden en que declara S. M. que el nombramiento de catedratico hecho en favor del D. D. Ignacio Monter sin oposicion previa, no es una circunstancia para que dege de disfrutarse los de sus derechos de catedratico efectivo. Para ver dos officios uno del D. D. Jon de la Pranga en que manifiesta a la Universidad haber felicitado a S. P. M. M. y otro del D. D. Juan Martin Carvajalino que da las gracias a la misma por haber sido nombrado individuo de la comision. Para que el Claustro se entere de un officio del D. D. Roque Barcia y Felix en que ofrece a la Universidad un exemplar de la obra con el titulo de Tratado de Matematica pura elemental. Ultimamente para oir una proposicion mia relativa a el Colegio medico; y sobre todo resolver lo mas conveniente. No de falta. Fecha Miércoles 1.º de Mayo de 1844.

J.º Fernando Mesa VSA  
 R.º  
 Corcho  
 Pineda  
 Garcia





# SEÑORES DOCTORES.

- |                    |                     |                        |
|--------------------|---------------------|------------------------|
| — Rector.          | * Fernandez.        | Diez.                  |
| * Ramos.           | * Gonzalez Ximenez. | * García. —            |
| * Bermejo.         | * Cenizo.           | Freigero.              |
| Librero.           | * Ramos Reboles.    | Padierna. —            |
| — Ufano.           | * Solano.           | Urbina. —              |
| * Marcos.          | * Dávila.           | Cerralvo.              |
| * Fuentes.         | Gonzalez.           | Velasco.               |
| * Roman.           | — Mendez.           | Fernandez Hernandez. — |
| * Mena.            | * Cuesta.           | Madrazo.               |
| * Salas.           | * Moran.            | Lopez. —               |
| * Montes.          | Vazquez.            | Plá.                   |
| * Jauregui.        | Carrasco.           | Mata.                  |
| * Magarinos.       | * Ortiz.            | Ruiz.                  |
| * Lorenzo Perez.   | Balmaseda.          | Pío Sanchez. —         |
| * Huebra.          | Nieto.              | Vega.                  |
| * Rodriguez.       | Fernandez Puente.   | Sanchez Ventura. —     |
| * Riba.            | Riva Otero.         | Fleix.                 |
| * Alonso.          | Fernandez Ramon.    | Conde Perez. —         |
| — * Moraleda.      | Monleon.            | Rodriguez Delgado.     |
| * Perez.           | Alday.              | <i>Cedron</i>          |
| * Hernandez Baena. | García Ocaña.       | <i>Arteaga</i>         |
| * Cuevas.          | Colsa.              | <i>Sanchez Lorenzo</i> |
| * Sanchez.         | Isidro.             | <i>Perez Garcia</i>    |
| * Conde.           | — Caballero.        | <i>Yglesias</i> —      |

*Cedron*  
*Arteaga*  
*Sanchez Lorenzo*  
*Perez Garcia*  
*Yglesias* —  
*Martin*  
*Eguizar* —  
*Sanz Martin*  
*Corcho*  
*Pineda*  
*Georgy* —

AVSA





Quinto que al día 2. de Mayo de 1844

En la cedula se leyeron los acuerdos del ultimo Pleno de 22. de Mayo ultimo que quedaron aprobados y

diere lectura como N. ordeno se le que a repone en el  
Categoría de Lengua Hebrea el d. y f. de los elementos  
Moraleda. Y la Univ. manifiesta a los d. y f. de  
parte guardada y ejecutara, el que ira designado con  
N.º 1.º

Se dio otra N. orden a que se le sea dignas cono-  
nar ala Univ. las cantidades que por racion de la  
decima se hallara en el mismo. Y el Cuarto todo  
con otros en quedas enteras y se den las gracias al  
Sr. Doctor y Junta de Hacienda por el celo que  
han desplegado en esta parte. Cuyo acuerdo sera  
designado con el N.º 2.º

Tambien se leyó una N. orden que comunicada  
Junta de centralizacion del g. fondo de instruccion  
publica por la que se declara que el nombramiento  
de patrones hechos en favor del Sr. Ignacio Mon-  
te sin oposicion prohibida en una circunstancia  
para que des de disfrutara de los derechos de Sr. de  
Categoría efectiva, Y la Univ. queda enterada  
cuyo acuerdo sera designado con el N.º 3.º





Tambien aviene de oficio uno del D. D. Joseph  
Cabrera en que manifiesta al Sr. D. D. haber  
solicitado a Sr. Mell, y otro del D. D. Juan Martin  
Sarmiento en que da la gracia de la minima  
por haber sido nombrado individuo de la  
comision. Y el Sr. D. D. dar la gracia  
a dichos Sr. D. D. por el nombre de  
efecto de la minima comision que ha entendido  
en el asunto. Cuyo acuerdo tiene designado en  
el n.º 4.º

Y el Sr. D. D. Roque Piquero y Felix en que ofrece  
al Sr. D. D. un exemplar de la obra con el titulo de  
Metodo de Matem. <sup>cal.</sup> puras elementales, y el Sr. D. D.  
acuerdo se coloque el exemplar en la Biblioteca  
dando se la gracia a dicho Sr. D. D. nombrandose  
de efecto al Sr. D. D. Orbin. Cuyo acuerdo tiene designado  
n.º 5.º

Y el Sr. D. D. manifiesta al Sr. D. D. que al hac.  
el Sr. D. D. medico el nombramiento de individuo que  
debia ser el Sr. D. D. a practicar la diligencia  
que por el Sr. D. D. se le habia concedido y  
habiendo recaido este en el Sr. D. D. Don Lorenzo  
Pera, indico su intencion que en virtud de hallarse  
delicado y no poder acaso de cumplir con la comision  
que la Sr. D. D. le confiere, suplicando al Sr. D. D. nomb.



uno que le acompañara, a lo que el señor accedió sin  
 oposición, acordándose para sus expensas y de  
 ningún modo gravando los intereses de la Universidad,  
 lo que por ahora en conciencia del Sr. D. Juan de  
 H. tenia abien y grovese dicho nombre a  
 la Universidad con vino etc. en ello. Cuyo acuerdo  
 hizo designar con el n.º 6.º



(Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page)





Acuerdos del Claustro gñal de 2. de Mayo de 1844.

1.<sup>o</sup>  
Que se guarde cumpla y ejecuta la Real orden por la que se repone en su catedra de Hebreo al D. D. Clemente

2.<sup>o</sup>  
Que la Universidad queda enterada de la Real orden en que S. M. se ha dignado condonarla la ley contij de deserv. q. por aron de decima se hallava adreidando.

3.<sup>o</sup>  
Que igualmente lo queda de otra Real orden en que se manda que el nombramiento de catedratico de Hebreo en favor del D. D. Ignacio Monte sin oposicion prebia noos ma circunstancia q. aunque dese de disfrutar la de mas derechos de catedratico efectivo

4.<sup>o</sup>  
Que se den las mas expreioy gracia al D. D. D. Don de Safranga y D. Juan Martin Carranco uno por haber felicitado a S. S. M. M.

5.<sup>o</sup>  
Que se coloque en la Biblioteca de muestras que ofrece a la Universidad el D. D. Roque Laguna y Felix y se den las gracias por escrito

6.<sup>o</sup>  
Que la Universidad opmeba el nombramiento hecho por el Colegio medico en el D. D. Manuel Hermene





Se invita para que en unión del Dr. D. José Lorenzo  
Perez pase a Madrid a evacuar la comisión  
que el Claustro habia dado a aquel, entendiéndose  
se el nombramiento del Dr. Davila sin perju-  
dicar los intereses de la Universidad.

Dr. Mendez  
N.º

Dr. Mendez

Dr. Antonio Pérez  
Dr. Juan

Antonio Pérez de S. de M.  
1775.

